



**Acuerdo No.047
10 de junio de 2026**

Por el cual se crea el Plan de Estudios de la Especialización en Pedagogía y Entrenamiento del Fútbol en modalidad Virtual

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, EN ESPECIAL DE LAS QUE LE CONFIERE EL LITERAL "E" DEL ARTÍCULO 34 DEL ACUERDO 027 DE 2002 Y

CONSIDERANDO

Que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 1 y en el párrafo del artículo 9 del Acuerdo No. 041 de 25 de julio de 2002, la estructura curricular de los programas de la Universidad de Pamplona se fundamenta en principios de flexibilidad, pertinencia social y científica, interdisciplinar, internacionalización, integralidad y enfoque investigativo, ajustándose además a los lineamientos sobre créditos académicos que regulan el acompañamiento docente y el trabajo independiente del estudiante.

Que, conforme a lo establecido en el literal a del Artículo 8 del Estatuto General, para cumplir las funciones misionales, la Universidad buscará, entre otros aspectos, "Ofrecer formación superior de pregrado, y posgrado."

Que, de conformidad con lo establecido en el literal "e" del artículo 34 del Acuerdo 027 de 2002, es función del Consejo Académico, "Revisar, aprobar y supervisar los planes académicos y programas de investigación, asesoría y/o proyección social y producción que deba desarrollar la Universidad dentro del marco de planeación institucional y evaluar sus resultados, previo concepto favorable de los Consejos de Facultad."

Que el Consejo Superior, mediante Acuerdo No. 008 del 25 de febrero de 2026, aprobó la creación del Programa Especialización en Pedagogía y Entrenamiento del Fútbol en modalidad Virtual.

Que el Consejo de Facultad de Ciencias de la Educación, en su sesión del día 08 de abril de 2026, y según consta en el Acta N°002, emitió concepto favorable y recomendó al Consejo Académico la aprobación del plan de estudios de este programa.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el plan de estudios del programa de Especialización en Pedagogía y Entrenamiento del Fútbol en modalidad Virtual.

ARTÍCULO SEGUNDO: La Especialización en Pedagogía y Entrenamiento del Fútbol en modalidad Virtual, se ofertará con 24 créditos distribuidos en dos (2) semestres de la siguiente forma:

Tabla 1. Distribución semestral del pensum.

PRIMER SEMESTRE

Código	Nombre de la Asignatura	Componente	CR	HIS
416600	MODELOS PEDAGÓGICOS EN EL FÚTBOL	Formación de Profundización	2	96
416606	ELECTIVA I	Formación de Profundización	2	96
416601	DIDÁCTICA DE LA TÉCNICA Y LA TÁCTICA	Formación de Profundización	2	96
416602	BASES BIOPEDAGÓGICAS EN EL FÚTBOL	Formación de Profundización	3	144
416608	PROYECTO 1	Formación Investigativa	3	144
Total			12	576

SEGUNDO SEMESTRE

Código	Nombre de la Asignatura	Componente	CR	HIS
416607	ELECTIVA 2	Formación de Profundización	2	96
416603	DIRECCIÓN PEDAGÓGICA DE LA COMPETENCIA	Formación de Profundización	2	96
416604	INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD EN EL FÚTBOL	Formación de Profundización	2	96
416605	DISEÑO Y PLANIFICACIÓN PEDAGÓGICA EN EL FÚTBOL	Formación de Profundización	3	144
416609	PROYECTO 2	Formación Investigativa	3	144
Total			12	576



SC-CER95846

"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia comprometidos con la transformación social de las regiones y un país en paz"
Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (+57) 3153429495 - 3160244475
www.unipamplona.edu.co



**Acuerdo No.047
10 de junio de 2026**

Por el cual se crea el Plan de Estudios de la Especialización en Pedagogía y Entrenamiento del Fútbol en modalidad Virtual

Tabla 2. Resumen del plan de estudios de la Especialización en Pedagogía y Entrenamiento del Fútbol en modalidad Virtual.

CRÉDITOS	HTS
24	1152

COMPONENTE	FORMACIÓN DE PROFUNDIZACIÓN	FORMACIÓN INVESTIGATIVA
CRÉDITOS	18	6
PORCENTAJE	75%	25%

Convenciones:

CR	Créditos
HTS	Horas Totales Semestre

ARTÍCULO TERCERO: Los cursos electivos se ofrecerán según de acuerdo a la disponibilidad horaria, del talento humano, de los recursos y de la demanda esperada.

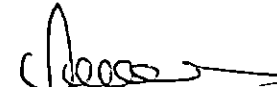
ARTÍCULO CUARTO: El aspirante a la Especialización en Pedagogía y Entrenamiento del Fútbol en modalidad Virtual, podrá solicitar homologación de créditos cursados y aprobados en un programa de posgrado, proceso que realizará el comité de programa de conformidad con la normativa vigente.

ARTÍCULO QUINTO: El estudiante de Especialización en Pedagogía y Entrenamiento del Fútbol en modalidad Virtual, debe cumplir con los requisitos de grado exigidos en la normatividad vigente para posgrados al momento de ingreso.

ARTÍCULO SEXTO: Facultar al señor Rector de la Universidad de Pamplona para que adelante el respectivo trámite ante el Ministerio de Educación Nacional.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



LAURA PATRICIA VILLAMIZAR CARRILLO
Presidenta (e)


OSCAR EDUARDO GUALDRÓN GUERRERO
Secretario General (e)


Revisó: Laura Patricia Villamizar Carrillo
Vicerrectora Académica


Revisó: Luis Orlando Rodríguez Gómez
Asesor Jurídico Externo


Revisó: José Vicente Carvajal
Director Oficina de Asesoría Jurídica


Revisó: Nelson Adolfo Mariño Landazábal
Decano Facultad de Ciencias de la Educación


Revisó: Diego José Barrera Oliveros
Director Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico


Proyectó: Rosy Eugenia Reyes Pinilla
Directora División Administrativa de Posgrados

